

Montevideo, 8 de mayo de 2014.-

Expe. Nº: 191190-000457-14

El Decano, en uso de atribuciones delegadas por la "Ordenanza sobre atribuciones y delegación de ordenadores de gastos y pagos", y de acuerdo al informa de disponibilidad a fs. 6 y al informe realizado por el Asesor en eléctrica, Ing. José Luis Tallac de la DGA que luce a fs. 58 y 59, se adjudica a la empresa " Tecnos", Corrección de fallas eléctricas ocurridas en P.A del edificio central, por hasta un monto de \$ 317.810 (pesos uruguayos trescientos diecisiete mil ochocientos diez).

Con cargo a recursos presupuestales de la Facultad de Psicología.

Financiación 1.1 - Gastos Fijos

Modalidad de pago: Crédito SIIF

Pase a Sección Compras para continuar con el trámite.


**Luis Leopold
Decano**